

DECLARACIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

-1 DE OCTUBRE DE 2022-

El mundo celebra el Día Internacional de las Personas Mayores este **1 de octubre de 2022**. Un evento dedicado a nuestras **personas mayores** que reabre los debates sobre la salud y el bienestar de las mujeres y los hombres mayores y su consideración en la sociedad. Especialmente en estos últimos años, tras las dramáticas consecuencias del coronavirus en las generaciones mayores, se ha puesto de manifiesto la necesidad de cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento.

La población envejece en todo el mundo con más rapidez que en el pasado y esa transición demográfica afectará a casi todos los aspectos de la sociedad. La Asamblea General de la ONU declaró el periodo 2021-2030 como la Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable, haciendo un llamamiento a los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales, el mundo académico, los medios de comunicación y el sector privado a sumar fuerzas para impulsar **acciones concertadas encaminadas a mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven**.

Mejorar la vida de las generaciones actuales y futuras de personas mayores requiere un cambio de enfoque de **toda la sociedad**.

Más del 90% de las personas prefieren envejecer en su casa, en un ambiente familiar y rodeadas – en la medida de lo posible – de sus pertenencias y seres queridos. Este deseo de envejecer en casa no es simplemente una preferencia personal. La Organización Mundial de la Salud resalta que el lugar en donde se envejece tiene impactos importantes sobre la salud de las personas: el hacerlo en un lugar conocido aumenta los niveles de confianza, independencia, y autonomía.

Atendiendo a esta realidad, muchos países han venido rediseñando sus sistemas y servicios de atención a la dependencia para incentivar el uso de servicios de apoyo en el domicilio.

Además de respetar las preferencias de los adultos mayores – e impactar positivamente sobre su salud – los servicios de apoyo domiciliario implican ahorros para el sistema en comparación con la alternativa de la institucionalización, salvo en los casos de dependencia extrema donde la necesidad constante de cuidados puede llevar a que la asistencia a domicilio resulte demasiado cara.

Más allá de todas sus ventajas, los servicios de atención domiciliarias no están exentos de desafíos. Uno de los principales es asegurar su calidad, que es más difícil en el caso de un servicio que se brinda en el hogar que en el caso de los servicios institucionales. Para esto, la principal herramienta es apostar por la formación y acreditación de los recursos humanos del sector. Este es un factor crucial, la tarea de cuidados no es para cualquiera, requiere una buena dosis de habilidades personales, como paciencia, organización, trato personal...

Si bien es cierto que las acciones que haya que emprender dependerán de los recursos disponibles y del estado actual de la atención en salud. Necesitamos claras actuaciones políticas y programas que deben formularse partiendo de información actualizada y fiable acerca de la comunidad. Los indicadores de salud, los tratamientos eficaces, la estrategia de prevención y promoción y los recursos de salud, deben ser revisados periódicamente para modificarlos o actualizarlos si es preciso.

Por todo ello, desde la Comisión de Bienestar Social, Cooperación y Familia de la FMM queremos en este día, sumarnos en la reivindicación de los derechos de las personas mayores e invitamos a hacerlo a las Entidades Locales, reflexionando desde su ámbito de actuación en la necesidad de:

-Revisar y actualizar, en colaboración con todas las Administraciones implicadas, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para impulsar la promoción de la autonomía personal.

-Impulsar los servicios de proximidad, porque «todos queremos tener la vida en nuestros hogares», en el contexto familiar o vecinal. Hay que articular en cada uno de nuestros municipios un sistema de cuidados que preserve la dignidad de las personas y sus proyectos de vida.

-Reforzar las políticas de atención a la dependencia, impulsando el cambio en el modelo de cuidados de larga duración hacia una atención centrada en la persona e impulsando el desarrollo de servicios de apoyo comunitarios, en línea con el Principio 18 del Pilar Europeo de Derechos Sociales, para que las personas puedan seguir viviendo en su casa y en el entorno comunitario, transformando el servicio de atención a la dependencia y convertirlo en un conjunto de servicios integrales, comunitarios y personalizados, contando con su participación y respetando la voluntad y preferencias de las personas en el diseño de sus apoyos, con una metodología centrada en la persona, que permita y favorezca la presencia de las personas mayores en el hogar y en su entorno de convivencia, articulando soluciones de apoyo personalizadas, de pequeña escala y comunitarias, que respondan también a sus necesidades y a su voluntad y preferencias, cuando la persona, por las razones que sean, no pueda vivir en su propio hogar.



El modo en el que nos enfrentemos a este desafío del envejecimiento con políticas apropiadas determinará si, como sociedad, seremos capaces de amortizar el hecho de vivir más años o por el contrario supondrá una carga asfixiante que pueda ralentizar, detener o incluso llegar a invertir el proceso global de desarrollo humano.